



Resolución Ministerial

Lima, 22 de FEBRERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2018/MINSA, de fecha 15 de enero de 2018, se designó al médico cirujano Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio, en el cargo de Director General, Nivel F-5, del Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;



Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

